



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 15 de Noviembre de 2.013

840/13

Expte. Nº 14.254/06

VISTO:

Las Notas por las cuales se solicita autorización para el redictado de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad: Estabilidad III (Nota 1245/13), Construcciones Metálicas y de Madera (Nota 1323/13), Instalaciones de Edificios II (Nota 1377/13), Estabilidad I (Nota 1564/13) y Mecánica (Nota 1565/13), durante el Segundo Cuatrimestre lectivo 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que todas ellas cuentan con la conformidad de la Escuela de Ingeniería Civil y de los respectivos Responsables de Cátedra;

Que el tema es analizado por este Cuerpo Colegiado, constituido en comisión, aconsejando hacer lugar a lo dispuesto por la Escuela.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIII en su sesión ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2.013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el redictado de las asignaturas **ESTABILIDAD III, CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA, INSTALACIONES DE EDIFICIOS II, ESTABILIDAD I y MECANICA** de la carrera de Ingeniería Civil durante el Segundo Cuatrimestre 2.013.

ARTICULO 2º.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, docentes responsables, Centro de Estudiantes, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección General Administrada Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa